

Buenos Aires, *13* de septiembre de 1994.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una contratación directa, a los efectos de lograr la reparación y posterior servicio de mantenimiento -hasta el 31 de diciembre de 1995- de las electrobombas elevadoras de agua instaladas en los edificios que son sede de los Tribunales Penales Orales y Juzgados Federales de Primera Instancia Nros. 1 y 2 de Mar del Plata (Pcia. de Buenos Aires); y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3°, Apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunales en su Acordada n° 56/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a realizar la contratación directa pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 35/42.-

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS ONCE MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO (\$ 11.625.-)- de la siguiente manera:

- \$ 2.910.- a la Cuenta "Mantenimiento y reparación de máquinas y equipos" (05-17-00-00-01-0097-3-3-3-00000-1-1.1) y
- \$ 375.- a la Cuenta "Mantenimiento y reparación de máquinas y equipos" (05-20-00-00-01-0097-3-3-3-00000-1-1.1) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994; y
- \$ 1.500.- a la Cuenta "Mantenimiento y reparación de máquinas y equipos" (05-20-00-00-01-0097-3-3-3-00000-1-1.1);

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

§ 6.480.- a la Cuenta "Mantenimiento y reparación de máquinas y equipos" (05-17-00-00-01-0097-3-3-3-00000-1-1.1) y

§ 360.- a la Cuenta "Mantenimiento y reparación máquinas y equipos (05-17-00-00-01-0097-3-3-3-00000-1-1.1) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1995.-

3º) Regístrese y devuélvanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

*Rosa Hernández*

SECRETARÍA DE ECONOMÍA